



## Acta de la sesión de Junta de Facultad de 04 de febrero de 2016

En Córdoba, a las 09'30 horas del martes día 4 de febrero de 2016 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana Carmen Tabernero Urbieto y actuando como Secretaria Bárbara Luque Salas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 05 de noviembre de 2015 y de las sesiones extraordinarias de 16 de noviembre, 24 de noviembre y 11 de diciembre de 2015.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Informe del cierre del ejercicio económico 2015, de las unidades de gasto de la Facultad (Anexo 1).
- 4.- Elección y aprobación de representantes para la composición de las comisiones de convalidaciones y trabajo fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo 2).
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de la actualización en el sector alumnado, de las comisiones de docencia, actividades culturales y servicios múltiples de Junta de Facultad (Anexo 3).
- 6.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de capítulo con respecto a la remuneración del cargo entre el Prof. Rafael Bracho López, Coordinador de Practicum y Empleabilidad y la Prof<sup>a</sup>. Marta Domínguez Escribano, Coordinadora de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales.
- 7.- Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de optatividad, para el curso 2016/2017 (Anexo 4).
- 8.- Debate y aprobación, si procede, del encargo a la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad, de la elaboración del plan de estudios del Grado de Psicología.
- 9.- Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación en dos semanas, del calendario académico para el curso 2016/2017 (Anexo 5).
- 10.- Propuesta y aprobación, si procede, de la puesta en marcha de la 2ª edición del Itinerario Curricular Concreto, de los grados de Educación Primaria y Educación Infantil, para el curso 2016/2017 (Anexo 6).
- 11.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del 2º cuatrimestre del curso 2015-2016 (Disponibles en los siguientes enlaces: [Primero Infantil](#); [Segundo Infantil](#); [Tercero Infantil](#); [Cuarto Infantil](#); [Primero Primaria](#); [Segundo Primaria](#); [Tercero Primaria](#); [Cuarto Primaria](#); [Primero Social](#) y [Segundo Social](#)).
- 12.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la PAOE del curso 2015-2016 (Anexo 7).
- 13.- Propuesta y aprobación, si procede, de los criterios elaborados por la comisión de docencia de la Facultad para la elaboración de la PAOE del curso 2016-2017 (Anexo 8).
- 14.- Ruegos y preguntas.

**Asisten:** Alcántara Manzanares, Jorge. Amores Morales, M<sup>a</sup> Dolores. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Castro de Castro, Carmen. Domínguez Escribano, Marta. Gallego Viejo, Regina. García Cabrera, M<sup>a</sup> del Mar. García-Cano Torrico, María. Jaqueti Peinado, Esperanza. Luque Salas, Bárbara. Martínez Medina, Ramón. Moriana Elvira, Juan Antonio. Muñoz González, Juan Manuel. Osuna Rodríguez, Mercedes. Ramírez García, Antonia. Roldán Barrios, Andrea. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción. Sánchez Raya, Araceli. Tabernero Urbieto, Carmen. Torres Díaz, M<sup>a</sup> Luisa. Valverde Fernández, Francisco. Valverde Quero, María.

**Justifican su ausencia:** Alvarez Castillo, José Luis. Gil del Pino, M<sup>a</sup> del Carmen. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. González López, Ignacio. Manzanares Gavilán, Mercedes. Montávez Martín, Mar. Ortiz Garrido, José M<sup>a</sup>. Blanco Blanco, María. Hernández Lloret, Carmen M<sup>a</sup>. Recio Rivas, José M<sup>a</sup>. Rosa Mata, M<sup>a</sup> Dolores.

**Asisten en calidad de invitados e invitadas:** Fernández Caminero, Gemma. Moreno Márquez, Francisca.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 05 de noviembre de 2015 y de las sesiones extraordinarias de 16 de noviembre, 24 de noviembre y 11 de diciembre de 2015.

La Prof<sup>a</sup>. Julia Angulo interviene en este punto pidiendo un mayor cuidado a la hora de redactar las actas y hace el ruego de enlazar de forma distinta los anexos para poder ser consultados.

Se aprueban las actas de las sesiones 5 de noviembre de 2015 (ordinaria), 16 de noviembre, 24 de noviembre y 11 de diciembre de 2015 (extraordinarias).

2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana informa sobre lo siguiente:

- Se va a proceder a la encuadernación de las actas por años naturales.
- Se da la bienvenida a los nuevos miembros en Junta de Facultad por el sector del alumnado.
- En este mes componentes del equipo decanal asistirán a la próxima conferencia de Decanos/Decanas de Andalucía, en la que se invitará a alumnado para promover la participación.
- Se van a convocar 40 plazas para participar en el proyecto “Sensibilizar sobre la Cooperación al Desarrollo a través de cortometrajes”, perteneciente al Proyecto Coordinado de Innovación en el Grado de Educación Social (PCIETO Social) en el marco del proyecto interprovincial “Jóvenes andaluces, nuevas tecnologías y educación global”, organizado por la Asociación Andaluza para la Solidaridad y la Paz (ASPA) y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).
- Se ha recibido un escrito del Departamento de Educación, respecto a la implantación del Grado de Psicología en nuestro centro. Dicho escrito se pasará a la comisión de planes de estudios.

- Se ha recibido otro escrito del Departamento de Educación, respecto a una problemática de disciplina con un alumno en clase. La decana recuerda que corresponde al departamento la gestión de la docencia e informa de que se dará traslado del escrito a la comisión de docencia de la Facultad.
- Se está estudiando, junto a la Facultad de Filosofía y Letras, la propuesta de doble grado de Educación Primaria y Estudios Ingleses. Se llevará la propuesta para ser estudiada por la Comisión de Planes de Estudio y plantear su viabilidad en Junta de Facultad.

3.- Informe del cierre del ejercicio económico 2015, de las unidades de gasto de la Facultad.

Intervienen varios integrantes de la Junta de Facultad felicitando al equipo por la presentación del cierre del ejercicio económico y agradece que el Centro pueda cumplir con su control del gasto ([Anexo 1](#)).

4.- Elección y aprobación de representantes para la composición de las comisiones de convalidaciones y trabajo fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Sra. Secretaria informa de una vacante en la C. de Convalidaciones y siendo varios los candidatos, se procederá a su votación:

#### CONVALIDACIONES

Profesorado	Votos
Jorge Alcántara Manzanares	6
María López González	6
Silvia Medina Quintana	9
María Auxiliadora Ortiz Jurado	1
Clara Eugenia Peragón López	0
Gloria Priego de Montiano	1
Jerónimo Torres Porras	0
Alicia Vara López	0

#### TRABAJO FIN DE GRADO

Profesorado	Votos
Vara López, Alicia	1
Álvarez de Sotomayor Posadillo, Alberto	7
León Mantero, Carmen M <sup>a</sup>	11
Maz Machado, Alexander	1

**ACUERDO 1/2016 SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE CONVALIDACIONES Y TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:** se aprueba la composición de ambas comisiones quedando configuradas de la siguiente manera:

<b>COMISIÓN DE CONVALIDACIONES</b>
<b>-Sector profesorado-</b>
Silvia Medina Quintana

**COMISIÓN TRABAJO FIN DE GRADO**

Subcomisión creada por la Junta de Facultad

**Sector Profesorado**

Propuesta de los Departamentos para Comisión TFG

<b>Profesor/Profesora</b>	<b>Departamento</b>
Priego de Montiano, Gloria Torres Porras, Jerónimo	Didáctica CC. Sociales y Experimentales
García Cabrera, M <sup>a</sup> del Mar Marín Díaz, Verónica	Educación
Brotos Ruiz, Luis Rafael Sainz Martín, Aureliano	Educación Artística y Corporal
Blanco Ruiz, M <sup>a</sup> Soledad Pérez Dueñas, Carolina	Psicología

Propuesta de otros Departamentos para Comisión TFG

<b>Profesor/Profesora</b>	<b>Departamento</b>
León Mantero, Carmen M <sup>a</sup>	Matemáticas
Álvarez de Sotomayor Posadillo, Alberto	Ciencias Sociales y Humanidades

**Sector alumnado**

<b>Alumna/Alumno</b>	<b>Titulación</b>
Luque Espinosa, Eva María	Grado en Educación Infantil
Palacios Hidalgo, Francisco Javier	Grado en Educación Primaria
Desierta	Grado en Educación Social

5.- Propuesta y aprobación, si procede, de la actualización en el sector alumnado, de las comisiones de docencia, actividades culturales y servicios múltiples de Junta de Facultad.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la propuesta por parte del alumnado para las diferentes Comisiones.

**ACUERDO 2/2016 SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE DOCENCIA, ACTIVIDADES CULTURALES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA JUNTA DE FACULTAD:** se aprueba la composición de las citadas comisiones por el sector alumnado, quedando configuradas de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE DOCENCIA**

-Sector alumnado-

Luque Espinosa, Eva María

**COMISIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

-Sector alumnado-

Nieto Cano, Eva María

<b>COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</b>
---

-Sector alumnado-

Palacios Hidalgo, Francisco Javier

6.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de capítulo con respecto a la remuneración del cargo entre el Prof. Rafael Bracho López, Coordinador de Practicum y Empleabilidad y la Profa. Marta Domínguez Escribano, Coordinadora de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales. La Sra. Decana informa sobre la propuesta mencionada en el punto del orden del día.

**ACUERDO 3/2016 SOBRE EL CAMBIO DE CAPÍTULO CON RESPECTO A LA REMUNERACIÓN DEL CARGO ENTRE EL COORDINADOR DE PRACTICUM Y EMPLEABILIDAD Y LA COORDINADORA DE ESTUDIANTES, MEDIACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES:** se aprueba el cambio de capítulo con respecto a la remuneración del cargo, de manera que el Prof. Rafael Bracho López, Coordinador de Prácticum y Empleabilidad (Asimilado a Vicedecano) pasará a percibir la remuneración correspondiente a su cargo desde el Capítulo I y la Profa. Marta Domínguez Escribano, Coordinadora de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales, pasará a percibir la remuneración correspondiente a su cargo desde el Capítulo IV, durante este año.

7.- Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de optatividad, para el curso 2016/2017.

El Prof. Sebastián Rubio informa de que la Mención de Ciudadanía Europea no se ofertará para el próximo curso y que la asignatura de “Educación Permanente” de la mención generalista se ofertará pero con el condicionante para este curso de la reducción del número de plazas a 40, dado que el departamento tiene falta de profesorado y según la propuesta recibida de optatividad por los diferentes Departamentos se procede a su aprobación.

**ACUERDO 4/2016 SOBRE LA OPTATIVIDAD OFERTADA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017:** se aprueba la siguiente oferta

**Grado en Educación Infantil** (similar a lo ofertado en 2015/2016)

- Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación
- Artesanía contemporánea y la Educación Infantil
- Atención psicoeducativa a la diversidad cultural
- Educación de la voz para docentes
- Educación para la salud y el consumo

- Efectos psicológicos, sociales y emocionales de la Terapia Musical
- El juego en Educación Infantil
- Geografía de España
- La lengua de signos y los SAAC (Sistemas alternativos/aumentativos de comunicación)
- La televisión educativa en el aula de infantil
- Literatura, Cine y Educación
- Patrimonio histórico-artístico y escuela
- Religión, cultura y valores
- Respuestas de la Ciencia a las preguntas de los niños y niñas
- Taller de Escenografía y Danza Educativa

### **Grado en Educación Primaria**

#### **Mención en Necesidades Educativas Especiales**

- Aspectos evolutivos y educativos de las necesidades educativas específicas
- Trastornos de Conducta y de la Personalidad
- Intervención psicoeducativa de los trastornos del lenguaje
- Respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

#### **Mención en Educación Física**

- Fundamentos teórico-prácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas
- Fundamentos de las habilidades motrices y del acondicionamiento físico
- Actividades Físicas Creativas y Comunicativas
- Educación Física y Salud

#### **Mención en Educación Musical**

- Análisis y creación musical aplicados al repertorio escolar
- El lenguaje musical a través del movimiento y los instrumentos escolares
- Formación auditiva y expresión vocal
- Expresión musical colectiva. Métodos de intervención educativa

#### **Mención en Lengua Extranjera (Inglés)**

- El desarrollo de la competencia multilingüe-multicultural (Inglés)
- Lengua Extranjera para el Aula (Inglés)
- Lengua Extranjera para el ejercicio de la profesión docente (Inglés)

- Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua (Inglés)

### **Mención en Lengua Extranjera (Francés)**

- El desarrollo de la competencia multilingüe-multicultural (Francés)
- Lengua Extranjera para el Aula (Francés)
- Lengua Extranjera para el ejercicio de la profesión docente (Francés)
- Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua (Francés)

### **Optatividad General**

- El mensaje cristiano
- Medio Social y Cultural Español: Geografía, Instituciones y Pensamiento Contemporáneo
- Psicología de los grupos
- Educación Permanente

### **Mención en Ciudadanía Europea**

No se oferta ninguna de las cinco asignaturas optativas que la componen, para el curso 2016/2017

8.- Debate y aprobación, si procede, del encargo a la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad, de la elaboración del plan de estudios del Grado de Psicología.

Se abre un largo debate sobre las condiciones de implantación del Grado de Psicología en nuestra Facultad y su viabilidad, sin la eliminación de grupos en las titulaciones existentes, sobre la adscripción de dicho grado, y las repercusiones que de ello se podrían generar en el centro.

**ACUERDO 4/2016 SOBRE EL ENCARGO A LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE PSICOLOGÍA:** se aprueba con el compromiso de no reducir grupos en las titulaciones existentes en la Facultad, con el voto en contra del Prof. Antonio Ruíz y la Prof<sup>a</sup>. Mercedes Osuna.

9.- Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación en dos semanas, del calendario académico para el curso 2016/2017 (Anexo 5).

La Sra. Decana informa que en el último Consejo de Gobierno se aprobó que los centros pudieran tener la opción de ampliar en dos semanas el calendario, al igual que ha hecho la Facultad de Derecho. Se abre un debate sobre las ventajas e inconvenientes y sobre los cambios efectuados

en el calendario académico y las dificultades generadas en relación a la matrícula, convocatorias, tiempo para cumplimentar actas, inicio de clases, solapamientos, previsión de días festivos, entre otras. Se reflexiona sobre la pérdida de horas de docencia real que este calendario genera y se acuerda aceptar la propuesta de la comisión de docencia de ampliación del calendario.

**ACUERDO 5/2016 SOBRE LA AMPLIACIÓN EN DOS SEMANAS, DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2016/2017:** se aprueba ampliar el calendario académico en dos semanas para el próximo curso, quedando el periodo lectivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la siguiente forma:

1er CUATRIMESTRE: De 12 de septiembre a 21 de diciembre de 2016.

2º CUATRIMESTRE: De 13 de febrero a 24 de mayo de 2017.

10.- Propuesta y aprobación, si procede, de la puesta en marcha de la 2ª edición del Itinerario Curricular Concreto, de los grados de Educación Primaria y Educación Infantil, para el curso 2016/2017 (Anexo 6).

El Prof. Sebastián Rubio informa que sigue existiendo demanda para estos cursos y que la propuesta de calendario enviada está sujeta por parte del Rectorado y el Distrito Único Andaluz.

**ACUERDO 6/2016 SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA 2ª EDICIÓN DEL ITINERARIO CURRICULAR CONCRETO, DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL, PARA EL CURSO 2016/2017:** se aprueba la puesta en marcha de la 2ª edición del Itinerario Curricular Concreto.

11.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del 2º cuatrimestre del curso 2015-2016.

El Prof. Sebastián Rubio explica las modificaciones efectuadas con el fin de evitar solapamientos.

**ACUERDO 7/2016 SOBRE LA MODIFICACIÓN DE HORARIOS DEL 2º CUATRIMESTRE DEL CURSO 2015-2016:** se aprueban los horarios del 2º cuatrimestre del curso 2015-2016 (Disponibles en los siguientes enlaces: [Primero Infantil](#); [Segundo Infantil](#); [Tercero Infantil](#); [Cuarto Infantil](#); [Primero Primaria](#); [Segundo Primaria](#); [Tercero Primaria](#); [Cuarto Primaria](#); [Primero Social](#) y [Segundo Social](#)).

12.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la PAOE del curso 2015-2016 (Anexo 7).

El Prof. Sebastián Rubio informa que esta Junta de Facultad aprobó a petición del Departamento de Educación la reducción de grupos de 3 a 2 en la asignatura de “Convivencia escolar y cultura de



paz en educación Primaria”. Recientemente, se ha recibido un escrito del Departamento de Psicología (responsable de una parte de la docencia de esta materia) manifestando desacuerdo por la reducción de grupos en esta asignatura. El Rectorado insta al acuerdo en la división de grupos, entre los departamentos que comparten docencia en una asignatura, pero admite excepcionalmente esta petición.

**ACUERDO 8/2016 SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA PAOE DEL CURSO 2015-2016:** se aprueba la modificación en la PAOE del curso académico 2015/2016 relacionado con el desdoble en 3 grupos en la asignatura de “Convivencia escolar y cultura de paz en educación Primaria”.

13.- Propuesta y aprobación, si procede, de los criterios elaborados por la comisión de docencia de la Facultad para la elaboración de la PAOE del curso 2016-2017 (Anexo 8).

El Prof. Sebastián Rubio explica los criterios elaborados por la comisión de docencia de la Facultad para la elaboración de la PAOE del próximo curso académico.

**ACUERDO 9/2016 SOBRE LOS CRITERIOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA FACULTAD PARA LA ELABORACIÓN DE LA PAOE DEL CURSO 2016-2017:** se aprueban los criterios elaborados por la comisión de docencia (con algunas notas añadidas) según los siguientes criterios:

1. Se ofertarán, en primer curso, 4 grupos grandes en el Grado de Educación Primaria (260 alumnos/as), 3 en el Grado de Educación Infantil (195 alumnos/as) y 1 en el Grado de Educación Social (65 alumnos/as).
2. Las asignaturas básicas y obligatorias se organizarán en grupos de 65 estudiantes.
3. Para las asignaturas optativas se ofertarán: 70 plazas en las del Grado en Educación Infantil y 80 plazas para cada una de las asignaturas de Mención en el Grado en Educación Primaria (70 para el alumnado que elige la Mención completa y 10 reservadas para la opción Sin Mención).
4. Para las prácticas de las asignaturas se proponen 3 grupos medianos para cada grupo grande. En caso de necesidades de profesorado para estos desgloses se procedería a la reducción del número de grupos.
5. Se propone trasladar, de manera gradual, un grupo del Grado en Educación Primaria al turno de mañana, en coherencia a la implantación del Grado en Educación Social, quedando los grupos y turnos de las asignaturas básicas y obligatorias como se refleja en la siguiente tabla:

GRADO	CURSO	MAÑANA	TARDE	TOTAL GRUPOS
E. PRIMARIA	1º	3	1	4
	2º	2	2	4
	3º	2	2	4
	4º	2	2	4

E. INFANTIL	1º	2	1	3
	2º	2	1	3
	3º	2	1	3
	4º	2	1	3
E. SOCIAL	1º	0	1	1
	2º	0	1	1
	3º	0	1	1

Las asignaturas optativas llevan una organización independiente en función de la disponibilidad de aulas, profesorado y demanda.

6. En cuarto curso del Grado en Educación Primaria se mantiene en horario de tarde la oferta de Optatividad General.
7. En 4º curso se mantendrán tantos grupos en turno de tarde como haya tenido la promoción en los tres cursos previos, en asignaturas básicas y obligatorias. Para el curso 2016/2017 se traduce en un grupo de tarde para el Grado en Educación Infantil y dos grupos para el Grado en Educación Primaria.
8. Se propone ofertar cuatro optativas del Grado en Educación Infantil en turno de tarde para garantizar la posibilidad de finalizar los estudios al alumnado con incompatibilidades horarias y para aumentar la posible elección de asignaturas.
9. Se ofertará en el Itinerario Bilingüe del Centro un grupo grande en el Grado de Educación Primaria, ya implantado totalmente.
10. Se propone ofertar en el Itinerario Bilingüe, para el curso 2016/2017, un grupo grande, en primer curso, en el Grado de Educación Infantil.
11. La oferta de los Itinerarios Bilingües se hará a través de Distrito Único Andaluz (DUA) para evitar retrasos en el inicio de curso, descompensaciones en el número de alumnado por grupos y demás incidencias detectadas durante los últimos años. El alumnado competirá por una opción u otra (bilingüe o no), no pudiendo cambiar posteriormente de opción a lo largo de la carrera. En el grupo de Educación Infantil se solicitará que aparezca como "Docencia parcial en Inglés".
12. Las asignaturas de los Grados de esta Facultad se distribuirán en teoría y práctica de la siguiente manera: asignaturas de 6 créditos 4,5 de teoría y 1,5 de práctica; asignaturas de 9 créditos 6 de teoría y 3 de práctica, salvo peticiones debidamente justificadas y que no obstaculicen la organización de los horarios del centro.
13. Los Seminarios de los Prácticum de las titulaciones del Centro se incluirán en el horario del curso correspondiente.
14. El Prácticum I del Grado en Educación Social se implantará por primera vez en el curso 2016/2017 con un esquema de 8 unidades tutoriales (cuatro de 3 ECTS y cuatro de 4 ECTS) y dos coordinaciones (de 2 y 3 ECTS). El reparto y organización de las unidades tutoriales quedará plasmado en el reglamento de Prácticum.
15. En el curso 2016/2017 no se ofertarán las asignaturas optativas correspondientes a la Mención de Ciudadanía Europea, correspondientes al Grado en Educación Primaria.
16. Se fija el límite de plazas de traslado en 10 para el Grado en Educación Primaria, 10 para el Grado en Educación Infantil y 5 para el Grado en Educación Social. Dichas plazas se redistribuyen en 9 plazas para cupo general y 1 para alumnado extranjero, en el caso de los Grados en Educación Infantil y Primaria; para el grado en Educación Social se ofertan 4 de cupo general y 1 para personas extranjeras.

#### 14.- Ruegos y preguntas.

La Prof<sup>a</sup>. Carmen Castro hace el ruego de que se apaguen las luces de los pasillos de la Facultad en cuanto entre luz natural.

El Prof. Francisco Valverde quiere dejar constancia de la avería de las máquinas de aire acondicionado / calefacción que afectan a una zona de su departamento.

La Prof<sup>a</sup>. Mercedes Osuna hace el ruego de que todo el personal de la Facultad esté informado de los puntos a tratar en Junta de Facultad.

El Prof. Antonio Ruíz hace el ruego de que se quiten las máquinas expendedoras de las zonas preferentes de la Facultad.

La Prof<sup>a</sup>. Mar Montávez pregunta si está prevista la fecha de homenaje a los compañeros y compañeras jubiladas.

El Prof. Juan Manuel Muñoz hace un ruego respecto a la revisión de actas: se pierde mucho tiempo si se hacen modificaciones en la Junta de Facultad, por ello propone que se articule una medida. Dado que se envía un borrador de las actas previamente a la Junta por correo electrónico, podrían enviarse por este medio las correcciones y se traen modificadas a la Junta para su aprobación.

La Sra. Decana responde a las cuestiones planteadas:

- Se solicitará al personal de conserjería que apaguen las luces a las 10h. También se ha recibido el ruego desde rectorado de eliminar publicidad de academias de idiomas en los tableros de anuncios.
- Respecto a las maquinas de aire, se informa que esa avería se arregló ayer. Tenemos una reunión con el Vicerrector de Coordinación Institucional e Infraestructuras para reclamarle al pago de los arreglos de estas máquinas.
- En relación al envío del orden del día de la Junta de Facultad a todas las personas, se informa que, al igual que se hace en otros órganos colegiados, no se envía a todo el personal todos los puntos a tratar y se recuerda que los miembros de Junta de Facultad estamos en representación de distintos colectivos. Se hace el ruego de que por favor actuemos como representantes y tengamos en consideración a las compañeras y compañeros que representamos.
- Las máquinas expendedoras se trasladarán al patio en cuanto esté finalizada la obra.
- El homenaje a los compañeros y compañeras jubiladas: está prevista para el jueves 25 de febrero.
- Con respecto a la revisión de actas, se agradece la propuesta para optimizar el tiempo.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11'58 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA

Carmen Tabernero Urbieta

Bárbara Luque Salas